

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

Excusaron su asistencia:

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos del día 15 de diciembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Otro mes más, tenemos que comenzar un Pleno guardando un minuto de silencio por otra víctima de la violencia de género. Además, también tenemos que sumar hoy dos policías muertos en el atentado que ha sufrido la Embajada Española en Kabul.

Por favor, os invito a todos a que nos unamos en este minuto de silencio.

(Minuto de silencio).

Muchas gracias a todos y esperemos que esta vez sea el último Pleno que comencemos así.

PUNTO ÚNICO: DAR CUENTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2015 RESPECTO DE LOS PROGRAMAS QUE SON DE RESPONSABILIDAD DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Un año más tenemos el Pleno de Presupuestos (el primero en mi caso). Voy a comenzar mi intervención haciendo referencia al Presupuesto de la Ciudad de Madrid.

Tal y como se desprende de la Memoria del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio del año que viene (2016), este nuevo equipo de gobierno tiene el reto de actuar ante la desigualdad que han provocado en la ciudad las políticas presupuestarias de los últimos años.

El Presupuesto es un instrumento que sustenta, desde un punto de vista económico, un programa de gobierno y debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de la ciudad abordando la solución de los problemas detectados.

Estos presupuestos están al servicio de las necesidades sociales de los ciudadanos y las ciudadanas madrileñas. Para ello, se han definido líneas de actuación que ahondan en el aspecto social y participativo de los gastos mejorando nuestro entorno urbano y los servicios públicos prestados por este Ayuntamiento.

El presupuesto de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio asciende a 4.388 millones de euros. Son 344 millones más que el presupuesto del año 2015, que se traducen en actuaciones de protección y promoción social que se incrementan en un 22 %. También la producción de bienes públicos de carácter preferente crecerá casi un 15 % el próximo año.

Los servicios públicos se beneficiarán en más de un 7 % de crecimiento, es decir, para el próximo ejercicio los presupuestos deberían fijar de forma clara las prioridades del Ayuntamiento en defensa de políticas que atenderán los derechos básicos y las necesidades más apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad.

Los mecanismos empleados para financiar estas políticas han consistido en reducir los importes destinados para el pago de gastos financieros y amortización de la deuda, que se reflejan en destinar un 24 % menos a la carga financiera, suponiendo un ahorro de 224 millones de euros.

Una novedad importante introducida en este presupuesto ha sido el diagnóstico de base para una evaluación de impacto de género. En este sentido, la igualdad de hombres y mujeres es un principio constitucional que debe constituirse en eje vertebrador de la política. Lo que se pretende es facilitar el cumplimiento del artículo 9 de la Constitución Española, por el que los poderes públicos deben promover la igualdad real, remover los obstáculos que dificultan y facilitar la participación de las mujeres, así como la aplicación de la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación de la mujer ratificada por España y que, como no puede ser de otra forma, concierne también a este Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se intenta conseguir es que las distintas asignaciones presupuestarias no perjudiquen los criterios de igualdad. En ausencia de indicadores en esta materia, se ha realizado un diagnóstico de los programas de gasto, incluyendo un programa de objetivos para la igualdad de género en cada uno de los capítulos presupuestarios.

Respecto al estado de gastos, la variación en relación con el año 2015 por Capítulos es la siguiente:

Capítulo 1: Gastos de personal. Hay un aumento del 2 %.

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios. Se aumenta un 5,7 %.

Capítulo 4: Transferencias corrientes. Se aumenta un 15 %.

Capítulo 6: Inversiones reales. Se aumenta un 64,8 %.

Capítulo 7: Transferencias de capital. Se aumenta un 95,2 %.

Capítulo 8: Activos financieros. Se aumenta un 100 %.

Capítulo 9: Pasivos financieros. Disminuye un 24,1 %.

En el Capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios, destaca el incremento de las dotaciones económicas destinadas a la limpieza viaria, incrementándose las cantidades que se aplicaron a este servicio en un 4,8 %, con el mismo porcentaje de incremento en el contrato de zonas verdes.

El importe de los créditos relativos al servicio de ayuda a domicilio ha experimentado un incremento total del 24,3 %.

Respecto a las transferencias corrientes recogidas en el Capítulo 4 destacan las subvenciones a la empresa municipal de vivienda y suelo en el Programa de

Promoción y Gestión de Vivienda, así como en el Programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia, gastando un 140,9 %.

Asimismo, se destinarán 855.720 € a la realización de Planes de Barrio con un incremento, respecto del ejercicio anterior, del 113 %.

En cuanto a los ingresos, la previsión para 2016 asciende a 4.492,99 millones de euros en relación a los 4.388 millones de euros del año en curso destacando, sobre todo, los ingresos tributarios.

Con estos presupuestos se consigue que la fiscalidad se rija por principios de suficiencia, progresividad y justicia.

Por lo que se refiere al presupuesto de los distritos, los objetivos generales que han marcado la elaboración de estos presupuestos han ido dirigidos a dar respuesta a las necesidades sociales de los colectivos de personas con menos recursos y a todos los que requieren una atención especial.

El Capítulo 1 refleja una minoración del 0,1 %. Esto obedece a la reducción de 48 puestos de trabajo en la plantilla.

Por programas, ha descendido el importe de los créditos del personal en las concejalías de los distritos.

El Programa de Personas Mayores y Atención Social sigue siendo el de mayor peso, con una dotación que supera los 143 millones de euros, que supone el 53,8 %.

En cuanto a inversiones reales hay una dotación, para la totalidad de los distritos, de 47.886.000 €. Esta inversión supone un incremento del 115 % respecto al año 2015, lo que se traduce en un 13 % del total de inversión que realiza el Ayuntamiento de Madrid. La mayor parte, se destina a la conservación y mantenimiento de los centros educativos, instalaciones deportivas, sociales y culturales adscritas a los mismos.

Respecto a los Planes de Barrio, se desarrollan en 14 de los 21 distritos actuando en 29 barrios de la Ciudad de Madrid con un importe global de 36 millones de euros (casi 37 millones de euros), de los cuales se ejecutan 4.842.000 € a través de los presupuestos de los distritos.

A continuación, me voy a referir al Distrito de Hortaleza (es el que más nos interesa a todos los presentes):

El proyecto de presupuesto de este Distrito se ha elaborado siguiendo las instrucciones del Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Se trata de un presupuesto, en cierto modo, continuista en cuanto a que no se puede hacer partícipe a los vecinos como se ha defendido en todo momento desde el grupo municipal Ahora Madrid, pero sí es cierto que ha sido una cuestión de tiempo la que lo ha impedido, por lo que esto cambiará en 2016. Es decir, el año que viene

comenzaremos con el proceso participativo de cara al año 2017, esperando poder recoger todas las propuestas de la ciudadanía.

El presupuesto para el disfrute del próximo año asciende a 23.909.477 €. Hay que aclarar que en este total están incluidos los gastos de personal que vienen impuestos desde la Gerencia de la Ciudad de Madrid y que, desde el Distrito de Hortaleza, no tenemos posibilidad de opinar, los cuales ascienden a 9.555.297 €, casi un 3 % menos que el año anterior. Es poco menos de 300.000€.

Principalmente, lo que corresponde al ahorro en el Distrito de Hortaleza, es el sueldo de la propia Concejala (que soy yo), que se paga en Ciudad Lineal, no yendo a cargo del presupuesto del Distrito de Hortaleza, así como la disminución del 50 % de asesores destinados al Distrito.

Por lo tanto, ha quedado un montante (suprimiendo 23.909.477 € que comentaba al principio) de 14.354.180 €. Además, a esta cantidad hay que quitarle lo que se destina al Programa de Personas Mayores, que ha aumentado un 1,33 % y son 6.707.027 €. Nos queda un poquito más de 7 millones de euros.

Existe otro gasto fijo que es el contrato integral de mantenimiento en edificios y polideportivos, que asciende casi a un millón y medio de euros, es decir, un 20 % menos que en el año 2015. Esto no significa que vaya a haber menos mantenimiento. Hay que tener en cuenta que, cuando se hizo el presupuesto de 2015, fue en julio de 2014. Había que renovar los contratos en enero de 2015 y se estipuló una cantidad. Cuando llegó el momento del concurso, las empresas que se presentaron pujaron a la baja y el gasto real ha sido más bajo de lo presupuestado. Así pues, ahora mismo se refleja en el presupuesto la cantidad real y no la estimativa que se fijó en ese contrato.

Algo parecido ocurre también con el contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de colegios y escuelas infantiles, que asciende a 1.300.000 € y que está dentro del Programa dedicado a Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria que asciende, en principio, a 2 millones y medio de euros (redondeando cantidades). Y, dentro de este Programa, está el gasto dedicado a la gestión de las tres escuelas infantiles de titularidad municipal del Distrito. Este gasto aumenta a la cantidad total de 249.000 €, es decir, un 26 % más y constituye un ahorro de 13.838 € y 6 % menos con respecto al año 2015.

El incremento del gasto dedicado a las escuelas infantiles aumenta como consecuencia de que el año que viene hay que comenzar con el nuevo contrato y hay que realizar los ajustes de los sueldos y sus variaciones desde el último contrato. Todo esto se hace sin perjuicio, al igual que ha ocurrido con los contratos de gestión integral, de que el precio de adjudicación sea menor y la cantidad presupuestaria, de cara al año que viene, está bajando en esta partida porque pasaría lo mismo.

Además, en aquellos programas que se consideran prioritarios, no solo no se han presupuestado disminuciones de gasto, sino que incluso se han aumentado o se han mantenido las mismas cifras con respecto al presupuesto precedente,

como es el caso de los programas de Servicios Sociales, que aumentan en su conjunto un 2,2 %. Los programas de actividades culturales aumentan un 2,92 %; los de salubridad pública, se incrementan en un 22,5 %; el Programa dedicado a combatir el absentismo escolar, sube un 9,5 % y el Programa de Instalaciones Deportivas, se incrementa en un 0,68 %. Los Programas de Participación Ciudadana y Voluntariado, Planes de Barrio y Vías Públicas se mantienen con los mismos importes que en el presupuesto anterior.

Igualmente, se mantienen las mismas cifras del presupuesto precedente en las inversiones de capital en el Distrito de Hortaleza, en una cifra de poco más de 1.200.000 €.

No quiero olvidar hacer referencia a que, dentro del Programa de Familia e Infancia, se incorpora una dotación de 35.000 € para comidas a domicilio. En cuanto a menores en riesgo de exclusión, se prevé la apertura de un centro de nueva creación para dinamización social en el Barrio de Sanchinarro con una dotación de 80.000 €, lo que hace que este programa aumente en 12,50 %. Además, también aumenta el Programa de Inclusión Social y Emergencia, haciendo hincapié en las ayudas de emergencia y en caso de especial necesidad, que suben un 36 %.

También hay que señalar el ahorro que supone la finalización del alquiler del edificio donde se ubicaba la Oficina de Atención al Ciudadano en Sanchinarro, así como la Agencia Tributaria, iniciado por la anterior Corporación y que se ha trasladado en el caso de la Oficina de Atención al Ciudadano al Centro Cultural de Sanchinarro, por lo que no hay que pagar ningún tipo de alquiler a partir del año 2016, lo que supone también un ahorro para las arcas del Distrito de Hortaleza de 370.000 €.

Dentro de las limitaciones de financiación actual, se ha tratado de mantener la efectividad de todos los programas de gasto asumiendo las reducciones obligadas en los importes presupuestarios, pero trasladando estas reducciones a ahorros en gastos consultivos que no repercutan en la prestación de servicios a los ciudadanos, tales como los ahorros en el gasto de alquileres de edificios y en el gasto de la contratación de servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Distrito de Hortaleza.

Además de lo explicado hasta ahora, se trata de justificar el presupuesto del Distrito de Hortaleza. Lejos de reducirse para el conjunto de los ciudadanos, como expresan los datos comparativos de 2015 y 2016 que ponen de manifiesto que el presupuesto es inferior en 957.000 €, esto es, un 3,85 %, el mismo en los términos comentados ha tenido el aumento de 243.000 € como dinero disponible para llevar las actuaciones necesarias en el Distrito. Este aumento es el resultado del ajuste del presupuesto del año 2016 tras aplicar las reducciones llevadas a cabo en el Capítulo 1 en los contratos de gestión integral de conservación y mantenimiento de los edificios, polideportivos y de los colegios, así como de suprimir el alquiler que se pagaba por la OAC de Sanchinarro, que supone un total de 1.400.000 € sobre el presupuesto del año actual.

Además de lo ya mencionado, hay que hacer referencia a las distintas actuaciones que se van a llevar a cabo en el Distrito de Hortaleza por parte de otras Áreas de Gobierno y que a día de hoy se pueden concretar en las siguientes:

- Transformación del campo de fútbol de tierra a un campo de fútbol de césped artificial con el correspondiente sistema de riego, iluminación, equipamiento y para balones en el CDM Hortaleza con un presupuesto aproximado de ejecución de 1 millón y medio de euros.
- Sustitución del campo de césped del campo número 4 de fútbol 7 del CDM Luis Aragonés con un presupuesto aproximado de 300.000 €.
- Actuación en el referido CDM Luis Aragonés dentro del Programa de Adecuación y Accesibilidad Universal, de adecuación de la instalación para uso de zonas de la piscina cubierta.
- Dentro del Programa de Mejora de Instalaciones en Colegios Públicos (va a haber 14 en toda la Ciudad de Madrid), el gasto del CEIP Juan Zaragüeta corresponde a una nueva pista deportiva mediante pavimento de hormigón 0:16:19 sobre toda la plataforma.
- En relación con la biblioteca del Centro Cultural Sanchinarro, en el año 2016 se llevará a cabo un estudio demográfico y de dinámica social para adaptar la planificación de los servicios bibliotecarios al barrio, al tiempo que la Dirección General de Patrimonio realizará un estudio de las obras necesarias para la adecuación del espacio de la nueva biblioteca.
- Se ha previsto una inversión de 200.000 € para adquisición bibliográfica y 100.000 € para mobiliario. Si todo fuera según lo previsto y se pudiera abrir la nueva biblioteca en el último trimestre de 2016, se realizará una inversión extraordinaria para adquirir más libros.
- Proyecto para acondicionar la ría del Parque de Villarrosa para que, de nuevo, vuelva a estar en funcionamiento.
- Otras inversiones. Sin embargo, se acaba el tiempo y lo pospongo para la próxima intervención.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias. Con la venia, Sra. Concejala Presidente.

Tomo la palabra para hacer un breve análisis del proyecto de presupuestos presentado para el Distrito de Hortaleza durante el ejercicio 2016 y cuyas principales líneas acaban de ser expuestas por la Sra. Concejala Presidente del

Distrito. Esta intervención pretende proveer a esta Junta Municipal de diversos elementos objetivos que sirvan para la mejor evaluación de dichas cuentas.

Como bien les consta, la redacción de los Presupuestos es una de las decisiones de mayor calado político para cualquier administración. Los presupuestos son el instrumento político y económico clave para el desarrollo de cualquier política pública y son un baremo que permite a los ciudadanos visualizar si tras las palabras llegan los hechos.

Adquieren este año un interés político especial, porque se les presupone una necesaria novedad y ruptura con el pasado si pretenden recoger las nuevas prioridades que demandan nuestros vecinos. Constituyen, por tanto, un primer reto importante de esta administración distrital.

Este grupo ha estudiado con detalle los presupuestos de gasto e inversión que propone el gobierno municipal para nuestro Distrito y les significo, de antemano, que la valoración resultante es negativa en términos generales. Se le podrán poner todos los paños calientes que se quiera a esta evidencia, pero los números no engañan. En lo que respecta al Distrito de Hortaleza, el proyecto de presupuestos presentado no responde a las crecientes necesidades presupuestarias que tiene el Distrito y es, a todas luces, insuficiente para un proyecto de desarrollo en clave metropolitana, como procedo a justificar a continuación y sin más preámbulo:

El proyecto de presupuestos presentado para el Distrito de Hortaleza durante el ejercicio 2016 asciende a la cantidad de 23.909.000 € aproximadamente (permítidme que haga un redondeo de las cifras porque, si no, podría alargarse). Esta cifra así dada significa bien poco, siendo necesario poner la misma en relación con otras cifras que nos permitan evaluar la misma.

Por ello, para contextualizar esta cifra, es adecuado referir cuál ha sido la evolución del Presupuesto del Distrito durante el anterior mandato y considerar la cuantía presupuestada para el ejercicio 2016 en consideración con dicha evolución:

Así, el presupuesto para el año 2012 fue de 25.190.000 €. En el año 2013, 23.630.000 €. En el año 2014, 24.580.000 €.

Respecto al año 2015 recibimos y, permítame que haga una corrección a los datos que han sido facilitados por la Sra. Concejala, 25.093.000 €, teniendo en cuenta las ampliaciones de créditos aprobadas sobre el presupuesto inicial de 24.866.000 €.

Finalmente, para este año tenemos 909.477 €. Esto significa que, admítanme un inciso, la media del presupuesto durante el anterior mandato (2012-2015) fue de 24.624.000 €.

Teniendo en cuenta estas cifras que acabo de dar muy rápidamente, quiero resaltar dos hechos sobre los que no cabe controversia:

- Que, respecto del anterior mandato municipal, en el proyecto presentado se produce una disminución del presupuesto de 714.594 € en relación con la cuantía media de los presupuestos del Distrito durante el período temporal analizado, esto es, un 2,90% menos respecto de esa media.
- Que, respecto del último ejercicio, en el proyecto presentado se produce una disminución del presupuesto de 1.184.000 €, esto es, un descenso que equivale al 4,72% del presupuesto que este Distrito tenía en el ejercicio 2015.

Se tome una cifra u otra, es innegable que los presupuestos presentados por el actual gobierno municipal suponen un recorte importante del presupuesto que el Ayuntamiento de Madrid destina al Distrito de Hortaleza.

Analizando de forma más detallada el destino del presupuesto, interesa señalar los siguientes datos:

Puede comprobarse que los gastos del personal corresponden a un 39,96 %; los de bienes corrientes y servicios, 53,37 %; transferencias corrientes, 1,42 %; las inversiones reales, 5,09 % y las transferencias de capital son casi nimias con un 0,01 %.

Lo que quiero decir con esto es que la mayor parte del presupuesto (95%) se destina a bienes y servicios corrientes, así como a gastos de personal, mientras que las inversiones reales apenas sí superan el 5% del presupuesto, cuantía absolutamente insuficiente para acometer las distintas actuaciones inversoras que requiere nuestro Distrito por parte de esta Junta Municipal.

Interesa, igualmente, (ya que se ha hablado de desigualdades) analizar el peso relativo que supone el presupuesto de Hortaleza respecto del total del presupuesto asignado al conjunto de distritos de la ciudad de Madrid, siendo el resultado del análisis el siguiente:

Si bien en 2012 estábamos en un 4,81 % de ese peso relativo en los presupuestos, en 2013 pasamos a un 4,93 %, en 2014 a un 4,83 %, en 2015 a un 4,78 % y, finalmente, para este presupuesto, a un 4,43 %.

De nuevo, de los anteriores hechos, permítame apuntar que la media del presupuesto del peso relativo del Distrito de Hortaleza en los presupuestos del anterior mandato fue de un 4,84 % comparado con el 4,43 % que está por recibir. Así, respecto del mandato municipal anterior, se comprueba una pérdida de recursos relativos del Distrito de un 8,5% en relación con la cuantía media de los recursos relativos que el distrito recibía durante ese período temporal (2012-2015).

Igualmente que, respecto del último ejercicio de 2015, se produce una pérdida de recursos relativos del Distrito de 7,32% en relación con la cuantía de los recursos relativos que este Distrito percibía en el ejercicio 2015.

Así, pese a que el proyecto de presupuestos contempla un incremento del 2,68% del presupuesto global asignado a las juntas municipales respecto del ejercicio anterior, sin embargo, el presupuesto del Distrito pierde peso, en términos relativos, en un porcentaje del 7,32%.

Por otro lado, si procedemos a analizar dichas cifras de forma relativa, en consideración con la población del Distrito, el análisis arroja los siguientes datos negativos:

Si bien en el 2012 la media de inversión era de 143,59 €, en el 2013 pasó a 135,64 €. En el 2014 subió un poco a 142 €. En el 2015, un poco más a 143,15 € por vecino. Sin embargo, para el 2016 vuelve a bajar significativamente, pasando a los 134,37 € por vecino.

Así, respecto del anterior mandato municipal, se produce una disminución del presupuesto de 6,76 € por vecino, esto es, un 4,79% menos que la cuantía media para el período analizado.

Y, si tomamos como referencia el ejercicio 2015, la disminución es del 8,78€ por vecino, es decir, un descenso del 6,13%.

Se tome una cifra u otra, no cabe discusión de que los presupuestos presentados suponen una disminución tangible del presupuesto que el Ayuntamiento de Madrid destinaba a cubrir las necesidades de los vecinos del Distrito de Hortaleza en anteriores años.

Igualmente, si procedemos a analizar dichas cifras de forma relativa, en consideración al presupuesto por vecino que se destina para el conjunto de distritos del Ayuntamiento de Madrid en relación con el correspondiente a Hortaleza, el análisis también arroja cifras negativas:

Así, Madrid en su conjunto de distritos destina 169,73 € por vecino, mientras que el Distrito Hortaleza, como bien he dicho, son 134,37 €. Si analizamos, sin embargo, otros distritos que pueden ser comparables en cuanto a población o magnitudes o problemas, vemos cómo en el Distrito de Puente de Vallecas para el ejercicio 2016 se destinan 233,98 € por vecino y en el Distrito de Usera son 233,70 €.

Así, de lo anterior se comprueba que el proyecto de presupuestos contempla que el Distrito percibirá un 16,85% menos por vecino que la media para el conjunto de distritos de la ciudad de Madrid (y ya no hablemos si se compara con otros distritos como se acaba de decir, Usera, Puente de Vallecas o Usera).

En relación con las inversiones previstas para el Distrito de Hortaleza, dado que no cuento con mucho tiempo, las abordaré en la siguiente parte de la intervención pero, en general, simplemente referirles que las inversiones de carácter no recurrente solo ascienden a 2.233.000 € que responden, principalmente, a adquisición de viales y urbanización. Sin embargo, los proyectos de inversión no están relacionados con las principales demandas que se vienen

constatando año tras año por los vecinos y sus colectivos, así como dejan de lado actuaciones importantes en Hortaleza que son necesarias para nuestro Distrito.

Sra. Concejala-Presidente, Sres. Vocales:

Termino ya esta primera intervención, enunciando algunas conclusiones que tienen su base en la valoración de los anteriores datos:

Primero.- Que el Distrito, a pesar de su peso demográfico y territorial, viene sufriendo desde hace años un *déficit* de inversión y gasto notable, que no logra romper la tendencia histórica que padece desde hace una década en los presupuestos presentados para el ejercicio 2016, sino que ahonda aún más en dicha situación perniciosa.

Hortaleza, como he dicho, pierde 1.184.375 € de presupuesto, un 4,72 % respecto al ejercicio anterior.

Segundo.- Que el Distrito de Hortaleza, que viene soportando desde hace años un agravio en el reparto de los presupuestos municipales, tampoco rompe dicha tendencia para el ejercicio 2016, en los que este Distrito vuelve a perder relevancia en la distribución de los fondos municipales.

Así, pese a que los presupuestos para los distritos de la Ciudad Madrid crecen un 5 % - comprobándose el destacado incremento de Puente de Vallecas (incrementa en 12.000.0009 € su presupuesto) y Usera, en otros 5 millones de euros, aproximadamente -, sin embargo, el Distrito de Hortaleza, como he referido en los datos anteriores, pierde peso.

Tercero.- Que los vecinos del Distrito de Hortaleza (Distrito que viene aguantando desde hace años diferencias injustificables en los fondos que los presupuestos municipales destinan a los distritos para cubrir sus necesidades), verán acrecentada dicha desigualdad en el ejercicio 2016.

Como he referido, solo se percibirán 134,37 € por vecino frente a los 143 € que se destinan por media en el conjunto de los Distritos y la comparativa, como les he referido, sale muy mal tanto si lo comparamos con el ejercicio anterior 2015, como si lo hacemos con otros Distritos también.

Cuarto.- Que los proyectos de inversión que han conseguido entrar en los presupuestos no dan respuesta a las demandas que reclaman los vecinos del Distrito de Hortaleza, así como que dejan de lado actuaciones importantes en nuestro Distrito que son necesarias para la reactivación económica del mismo y de la Ciudad de Madrid (p.ej. mercados municipales) o que responden a necesidades sociales (p.ej. reforma integral de centros públicos; construcción de polideportivos municipales; nuevas bibliotecas)

Quinto.- Que el proyecto de presupuestos presentado revela una falta de auténtico interés y sensibilidad por parte del gobierno municipal hacia los problemas y expectativas económicas y sociales de los vecinos del Distrito de Hortaleza.

Y, aún más, si atendemos a las declaraciones del equipo de gobierno municipal, el presupuesto de distrito habría sido confeccionado atendiendo las necesidades de gasto que se han trasladado desde las juntas municipales. Si tenemos por cierta la anterior afirmación, la misma deja en mal lugar al equipo de dirección y gestión de este Distrito pues, dicho sea con el debido respeto hacia su Autoridad y en estrictos términos dialécticos, dejaría en evidencia el escaso peso político de la Sra. Concejala Presidente a la hora de atraer inversiones para nuestro Distrito o, peor aún, su pasividad o incapacidad para trasladar y defender de forma efectiva las necesidades e intereses presupuestarios de nuestros vecinos ante el gobierno municipal.

En consecuencia con lo anterior, este grupo desea dejar expresa constancia de su insatisfacción con los presupuestos presentados para el Distrito de Hortaleza y solicita respetuosamente que los mismos, sean objeto de revisión urgente con el fin de solventar las carencias y deficiencias apuntadas. Muchas gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejala PSOE): Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. El grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid ha trasladado diferentes aportaciones al proyecto inicial de presupuestos (que es sobre el que hoy estamos debatiendo) y, además, hemos ido trasladando propuestas, habiendo finalizado hoy el plazo de presentación de enmiendas al presupuesto y, desde luego, esperamos seguir dialogando con el gobierno del Ayuntamiento de Madrid para incorporar más propuestas a este proyecto de presupuestos.

Sabemos que somos determinantes para aprobar los presupuestos que marcarán las políticas a desarrollar por el Ayuntamiento de Madrid como fuimos determinantes en la investidura de la actual Alcaldesa (Manuela Carmena).

Nuestro compromiso con la ciudad de Madrid hace que actuemos para contribuir a mejorarla. Teníamos dos alternativas: aprobar o rechazar un presupuesto. Rechazar un presupuesto legalmente significa prorrogar el actual presupuesto. Desde luego, el presupuesto que se ha presentado es un presupuesto en el que nosotros, como digo, hemos hecho aportaciones. Nos parece un presupuesto que ha mejorado sustancialmente respecto al presupuesto del Partido Popular y, no obstante, confiamos en que se incorporen más aportaciones para que, realmente, sea un presupuesto de cambio a nuestro entender respecto al anterior presupuesto.

Esa es la situación en la que nos encontramos y esa es la posición del Partido Socialista, es decir, que la ciudad de Madrid tenga un presupuesto de cambio. Es verdad que ya hay un cambio significativo en algunas partidas, en algunos programas, pero queremos que haya más cambios y, por supuesto, más cambios en el Distrito de Hortaleza (que luego señalará mi compañero portavoz de grupo Jorge Donaire).

Mi compromiso, como decía, con esta ciudad nos lleva, por una parte, a garantizar la estabilidad presupuestaria para el próximo año asegurando que esta

ciudad pagará sus compromisos a la vez que apostará por la inversión social con la mejor garantía para apoyar la mejora de la calidad de vida de los madrileños y madrileñas porque, desde luego, nuestra obsesión es combatir la desigualdad en la ciudad de Madrid. Por eso, nuestras propuestas se han centrado, sobre todo y especialmente, en generar empleo, en apoyar a las personas que necesitan cuidados e invertir más en los distritos para garantizar mejores servicios públicos a la ciudadanía.

Nuestro objetivo es que, con la aprobación definitiva de este presupuesto (se producirá el día 23 de diciembre en el Pleno Extraordinario de la Corporación), se note ese presupuesto del cambio y se visualicen las aportaciones del Partido Socialista.

Básicamente, me referiré a tres objetivos:

Primero.- Impulsar el desarrollo de políticas de empleo y de apoyo al emprendimiento, con especial incidencia en mayores de 45 años y en mujeres.

Segundo.- Visualizar unos presupuestos con un marcado carácter social, con una subida importante en áreas de políticas sociales, de conciliación y cuidado de las personas. En este sentido, ya tiene el actual proyecto de presupuesto importantes partidas (luego describiré muy brevemente alguna).

Tercero.- Orientar el presupuesto de la ciudad al equilibrio territorial que ofrezca oportunidades de desarrollo económico, que amplíe la cobertura de servicios públicos a aquellos distritos que tradicionalmente se han visto más desfavorecidos.

Y es verdad que todos criticamos o, por lo menos algunos, es decir, el Partido Socialista critica el nacionalismo y no vamos a venir ahora al Distrito de Hortaleza a hacer nacionalismo. Así, si criticamos al nacionalismo catalán, mal estaría que viniéramos ahora al Distrito de Hortaleza e hiciéramos nacionalismo en nuestro Distrito. Sería una situación bastante pueblerina. Entonces, no vamos a caer en ese discurso.

Lo que para nosotros es importante (o muy destacable) de este presupuesto, es que con las aportaciones del Grupo Socialista hemos conseguido que aumenten más de 120 millones de euros el presupuesto dedicado a políticas sociales y educativas, que haya más políticas para el cuidado de mayores y niños. En efecto, que se incremente la ayuda a domicilio hasta los 170 millones de euros, lo que permitirá aumentar la bolsa de horas de este servicio entre un 20 y un 25 % o la eliminación progresiva del copago en la teleasistencia.

Por otra parte, se produce un aumento en las escuelas infantiles, aumenta la atención e inclusión social en la emergencia (al tema del empleo ya me he referido).

Por mi parte, he terminado mi intervención para que en los cuatro minutos restantes intervenga mi portavoz para centrarse en el Distrito de Hortaleza después de estas pinceladas generales del presupuesto a nivel Ayuntamiento.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias y buenas tardes a todas y a todos los asistentes.

La Concejala Presidenta nos ha expuesto un presupuesto para el Distrito de Hortaleza que tiene más de 174.000 habitantes, siendo el sexto distrito más poblado de la Ciudad de Madrid.

Consideramos que es un presupuesto que cuenta con luces y con alguna que otra sombra. Es cierto que el Presupuesto General de la Ciudad de Madrid se ha visto incrementado en casi un 5 % con respecto al año 2015, hecho que ha propiciado que la mayor parte de los distritos tengan más dinero para gestionar e invertir en recursos necesarios para las vecinas y los vecinos.

Lamentablemente, en cuatro distritos ha ocurrido lo contrario, produciéndose una disminución del capital comprometido. Uno de ellos es el nuestro, con una reducción cercana al 4 % que supone casi un millón de euros menos con respecto al año 2015.

A grandes líneas, hay algunos aspectos que valoramos como positivos en este proyecto de presupuestos que hoy nos presentan:

En primer lugar, un aumento en el Capítulo de Inversiones, más de un 5 % (casi 3 millones y medio más de euros), que incluyen partidas para el mantenimiento de instalaciones deportivas, centros de enseñanza, conservación de edificios del distrito, urbanización de Valdebebas, etc.

En segundo lugar, consideramos positiva la reducción en más de un 45 % en gastos propios de personal de la Concejalía de Presidencia del Distrito; principalmente, una reducción de asesores. Casi 160.000 €.

En tercer lugar, también consideramos positivo el aumento de la partida en gasto de bienes y servicios, hasta 12,7 millones de euros y, dentro de esta partida, destacar el aumento de 45.000 € hasta alcanzar los 6,7 millones de euros para la atención de personas mayores. Por lo que respecta a familia e infancia, se eleva la cuantía un 11 %, hasta algo más de 468.000 €. También se incrementa la partida destinada a inclusión social y emergencias hasta 1,6 millones de euros.

En cuarto lugar, valoramos también positivamente el Programa de Absentismo Escolar, que asciende hasta casi los 20.000 €.

En quinto lugar, los talleres culturales tendrán un aumento de más de 90.000 € y los trabajos realizados por otras empresas se reducen en algo más de 70.000 €. Es decir, existe un balance positivo de algo más de 20.000 €.

Por último, en el Programa destinado a la Dirección y Gestión Administrativa de Distritos, se disminuyen 370.000 €, es decir, la partida de arrendamientos de edificios y otras construcciones. Esta cuantía pertenece a la cantidad que se paga por el alquiler de las oficinas de Línea Madrid en Sanchinarro, un contrato suscrito con el anterior equipo de gobierno del Partido

Popular que suponía un gasto anual entre los 430.000 y 510.000 €. En los ocho años que estuvieron abiertas dichas oficinas (desde febrero del 2015 se rescindió el contrato), supuso un gasto para los madrileños de más de 4 millones de euros. Este contrato fue un auténtico despilfarro, que fue denunciado en reiteradas ocasiones por el grupo municipal Socialista en este Distrito y, concretamente, por mi compañero vocal Presidente, que es Carlos Sanz.

Por otro lado, desgraciadamente, nos encontramos con algunas partidas que sufren retroceso en las inversiones destinadas. Así, el Programa de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria sufre una bajada de algo más de 100.000 €; el dinero invertido en el Barrio de la UVA de Hortaleza se mantiene, aunque pensamos que lo realmente interesa es que en este barrio se entreguen, de una vez por todas, las viviendas a los vecinos y a las vecinas. Las últimas viviendas fueron finalizadas en el año 2013 y, desde entonces, queremos recordar que se encuentran deshabitadas. Se trata de viviendas que fueron sorteadas y que, desgraciadamente, muchos vecinos no van a poder disfrutar de ellas porque ya han fallecido. Una incompetencia más del gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Las ayudas destinadas a participación ciudadana y voluntariado también se congelan. La cuantía destinada a la reparación y al mantenimiento y conservación de vías públicas también se han congelado respecto al año 2015 y, en cuanto al Programa destinado a Edificios, se reducen las partidas de otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que se destinan principalmente a mantenimiento en más de 300.000 € y la partida de Edificios y Construcciones, que se refiere a reformas, en más de 50.000 €.

En la partida de actuaciones deportivas en el Distrito de Hortaleza, la destinada a transporte para el curso escolar ha mermado en su totalidad, los 20.000 € y la partida de actividades culturales y deportivas se reduce en 12.000€, que incluía las ligas municipales del Distrito.

Para ir concluyendo, asimismo, tenemos algunas cuestiones concretas que nos gustaría que nos aclarase la Concejala Presidenta. En primer lugar, en qué situación presupuestaria van a quedar las próximas fiestas de Hortaleza, es decir, si tienen pensado si se van a incrementar esas cuantías o si se van a mantener. En relación a la reducción del Programa de Instalaciones Deportivas, concretamente, la partida de otros trabajos realizados por otras empresas o profesionales, deseamos saber si responde esa reducción a las clases de *pádel*, asumidas, según nos comentaron, por trabajadores municipales. Por último, queríamos saber a qué responde la partida de gastos jurídicos en el Programa de Concejalía Presidencia del Distrito.

Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): El grupo municipal Ahora Madrid no actúa como grupo de gobierno, sino como grupo municipal y, por lo tanto, según establece el Reglamento Orgánico del Pleno, el orden de intervención será de mayor a menor. Por lo tanto, le corresponde

intervenir antes que al Grupo Municipal del Partido Popular, que es el más votado en la ciudad en las últimas elecciones.

Vanesa Luisa Auñón (Vocal Vecino AM): Hola, buenas tardes a todos y a todas. Quiero empezar esta exposición hablando de tres ejes que para este grupo municipal son los más relevantes y a los que ha tratado de dar prioridad a través de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y, en cierta medida, con los de este Distrito de Hortaleza.

Primero.- Se trata de la inversión social, apuntando que es algo distinto a gasto social porque nosotros consideramos que, aunque se refleje un gasto, estamos ante una inversión en esta comunidad y, por eso, lo realmente importante es devolver a la sociedad parte de lo que necesita; sobre todo, a aquellas personas y colectivos más desfavorecidos.

Frente a la idea que tienen algunos de que el gasto social se debe recortar en aras de la estabilidad presupuestaria, nosotros consideramos que eso no debe ser así. En efecto, el gasto social se debe aumentar en la medida de las posibilidades y eso es lo que se ha tratado de hacer a través de este presupuesto.

Refiriéndome a nuestro Distrito de Hortaleza, muchas de las partidas ya han sido comentadas aquí. En lo relativo a inversión social, volver a recordar que las de familia e infancia suben un 12,40 %; las de personas mayores, un 1,33 %; la atención e inclusión social y la atención a las emergencias, un 27,20 % y la salubridad pública, un 22,51 %.

Segundo.- También me gustaría destacar algunos de los indicadores relativos a en qué gastamos ese dinero. Por ejemplo, en menores atendidos en centro de día, está previsto atender a 151 niños y niñas en el año 2016. Esta partida o este indicador nos dice que aumentamos el número de menores atendidos en un 20 %.

Tenemos también, por ejemplo, los beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas que, en este caso, se mantienen. Beneficiarios de ayudas económicas para comedores escolares pasan de 350 a 400 previstos para el año 2016 y así un largo conjunto de indicadores que nos muestran que la inversión social es lo más importante para nosotros.

El grupo municipal Ciudadanos hablaba de ruptura con el pasado y que los números son objetivos que reflejan la realidad. Pero no es así siempre, pues la estadística es una ciencia, pero se manipula también.

En el ejercicio 2015, la diferencia en presupuestos son 957.369 €. El año pasado quedaron sin ejecutar 800.000 €. Realmente, cuando hablamos de cifras, muchas de ellas podemos hacerlas bailar a nuestro gusto. La realidad es que, desde este Distrito de Hortaleza, ha habido dos contratos que han bajado. Eso es una bajada real, eso es ajustarse a lo que yo me voy a gastar y no presupuestar lo que no me voy a gastar. Este año, los contratos de conservación y mantenimiento salieron por unos importes que nosotros hemos ajustado al gasto

real para el año que viene. Creo que la Concejala Presidenta ha justificado sobradamente esos números y no me voy a volver a repetir con ellos.

Con respecto a las inversiones, nos encontramos ante otro de los apartados que más quejas ha manifestado su grupo municipal. Ya ha comentado Yolanda algunas de las inversiones en instalaciones deportivas y en instalaciones deportivas en colegios públicos que se van a realizar. Pero, además de eso, se han solicitado inversiones financieramente sostenibles con cargo a los remanentes de este año para diversas actuaciones como reformas en centros culturales y centros de mayores, incluido el Palacete del Distrito de Hortaleza.

Simplemente, quiero recalcar (ya lo ha hecho el compañero del Partido Socialista) que, efectivamente, tal vez en estos presupuestos no hemos salido bien parados a nivel distrital, pero creo que también hay que tener en cuenta que la generosidad en el reparto a otros distritos (probablemente han sufrido más recortes durante ejercicios anteriores), también es un valor.

Tercero.- Por último, quería también hacer una valoración acerca de que, aparte de la importancia de conocer en qué nos gastamos el dinero, igual de importante es cómo conseguimos los ingresos para este Ayuntamiento. En efecto, los ingresos para este Ayuntamiento, como bien ha comentado Yolanda (*lapsus*)...Quería hablar de las limitaciones impuestas por los objetivos de sostenibilidad, estabilidad presupuestaria y financiera, que no han sido óbice para buscar soluciones necesarias para mantener ese equilibrio entre gastos e inversión.

Por ello, para poder aumentar el gasto, hemos subido los ingresos a través de la bajada del IBI residencial (en su tipo general) en un 7 % y la subida del IBI para superficies con un valor catastral superior a 860.000 € y oficinas con más de 2 millones de euros de valor catastral u hoteles con más de un millón y medio de euros, entre el 7 y el 9 %.

Además, la retirada de la bonificación en el pago del IBI para edificios de patrimonio histórico en los que se realizan actividades lucrativas. Ejemplo de una conocida cadena textil que acaba de abrir sus puertas en la calle Gran Vía. Medidas fiscales como la tasa por la prestación de servicios de gestión de residuos urbanos que gravará determinadas actividades económicas, no así a los inmuebles residenciales ni almacenes ni estacionamientos. Gracias.

Oscar Alegre Martín (Portavoz PP): Buenas tardes. Muchas gracias. Primero, después de analizar detenidamente los presupuestos del año 2016 elaborado por el equipo de gobierno de Ahora Madrid para nuestro Distrito, nos hace pensar que no conocen realmente las necesidades del Distrito o que, simplemente, les importa bastante poco porque reflejan una bajada y ustedes mismos lo reconocen en los números que aportan.

Vemos una oportunidad perdida para el Distrito de Hortaleza porque el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid crece en más de 100 millones de euros y lo reitero, crece en más de 100 millones de euros. Desgraciadamente, no veremos reflejado esto en este Distrito. Es más, nuestro Distrito no verá en

ningún caso incrementada la cuantía asignada, sino todo lo contrario, va a bajar más de un 3 %. Exactamente, un 3,85 %.

Es una pena que el gobierno de Ahora Madrid no haya entendido, como prioridades, las necesidades de los vecinos del Distrito Hortaleza, máxime cuando somos prácticamente el único Distrito que crece en población motivado por la consolidación de los desarrollos de Sanchinarro y Valdebebas.

Sirva como dato y, no soy de abrumar con datos, que en enero del año 2014, el Distrito de Hortaleza contaba con 172.917 habitantes, que se han visto incrementados en enero de 2015 en 176 personas más hasta llegar a 175.293 habitantes.

Desde enero hasta el mes de noviembre de 2015, se ha incrementado en unos 2.645 vecinos. Estamos hablando de un crecimiento de 5.021 vecinos hasta llegar a la cantidad de 177.938 vecinos. Estos datos los hemos extraídos del Padrón Municipal de Habitantes. Por lo tanto, tienen una validez clara y reconocida.

Además, se ha producido un ahorro importante gracias a la eliminación del arrendamiento del local de Línea Madrid en Sanchinarro, una vez ha vencido el contrato que tenía y que ya había sido renegociado a la baja anteriormente con los propietarios del mismo. Asimismo, se ha reubicado en el Centro Cultural de Sanchinarro. Esta medida ya estaba prevista por el anterior equipo de gobierno y, sin embargo, ese ahorro, lamentablemente, no se va a traducir en ningún beneficio para los hortalinos porque no redunda en mejoras en los servicios sociales, educativos o deportivos.

Se ha dejado el dinero en las actividades extraescolares y, también, en las deportivas en un Distrito en el que hay muchos jóvenes que demandan esas actividades, sin olvidar que el Distrito de Hortaleza está identificado ampliamente con el deporte.

Tampoco debemos olvidar las inversiones financieramente sostenibles, que estaban aprobadas por el anterior equipo de gobierno y que, en algunos casos, no han sido ejecutadas, viéndose afectadas por la reparación de calles, mantenimiento de diversos viales, etc.

Tampoco vemos que se aproveche la reducción del coste que el gobierno está obligado a realizar con la supresión de la figura de los gerentes de las Juntas de Distrito, según fue aprobado por los grupos municipales que componen este Ayuntamiento en el Pleno de Cibeles hace unos meses.

No obstante, nosotros vamos a presentar una serie de enmiendas que ya están registradas al presupuesto de este Distrito. Una de ellas creo que la conocen porque la vieron en el pasado Pleno y la llevamos como enmienda de los presupuestos y es que se incluya una partida de 20.000 € en la denominación de transporte dentro de las actuaciones deportivas en distritos para garantizar el transporte a las personas que quieran participar en el *cross* escolar, como ha

venido siendo habitual en este Distrito que, además, es una iniciativa propia nuestra.

También vamos a llevar una enmienda en la cuenta 326.01 Servicios complementarios a la educación, para incluir algo que se había eliminado, es decir, los certámenes, concursos y premios convocados. Son 1000 € realmente, pero creemos que debe existir.

También hemos detectado en los indicadores con las buenas cifras que dan ustedes, que hay dos que son importante tener en cuenta.

En el 231.03 Personas mayores, vamos a indicar el indicador del 72 % al 75 %, que era la cantidad que se tenía en el presupuesto anterior.

En el 326.01 Servicios complementarios a la educación, vamos a pedir que se creen unos indicadores: promover la participación y desarrollo de la creatividad mediante el fomento de las actividades artísticas y realización de certámenes y concursos escolares.

Será un certamen, concurso y premio convocado y los alumnos participantes en certámenes de concursos artísticos son unos 8.000, colegios participantes en certámenes y concursos artísticos son 25.

De la misma manera que no se ha producido, de momento, ningún avance en la descentralización de las competencias hacia los distritos que todos los partidos llevábamos en nuestros programas electorales, ya que en nuestro caso entendemos que la Administración más cercana al ciudadano de Madrid son las Juntas de Distrito.

Esto también es un asunto que hay que abordar de manera urgente porque, si no, las Juntas Municipales seguirán teniendo muchos problemas para poder dar respuesta efectiva a las demandas de los vecinos. Seremos meros buzones de quejas y sugerencias, como muchas veces se ha venido diciendo.

Este grupo municipal espera que antes de la aprobación definitiva de estos presupuestos para el año 2016, se produzcan importantes cambios porque, de no ser así, será un año perdido para Hortaleza, sobre todo, cuando las cuentas empiezan a mejorar actualmente (ya se empieza a notar que empezamos a salir de la crisis de manera más firme) y eso se traduce también en un incremento de los ingresos en las Administraciones, que no vemos reflejados por igual en los Distritos de Madrid y, en particular, en nuestro Distrito con la minoración de los mismos.

Siguiendo un poco con las afirmaciones que hemos ido escuchando en todo momento, sí podemos decir que hay cosas que me han sorprendido escuchar, como que un 25 % menos se va a destinar al pago de la deuda y que se considera como ahorro. Hombre, si uno pospone pagar la deuda para más adelante, pues evidentemente tendrá más dinero disponible, pero no tendrá un ahorro real porque realmente lo que está haciendo es pagar más intereses.

En cuanto al tema de los presupuestos que no han podido ser participativos y, por eso, tenemos el presupuesto para el Distrito de Hortaleza que ustedes están mencionando actualmente, pues me sorprende que hay otros distritos que deben haberse organizado mejor porque hay distritos que tienen realmente unos incrementos bastante importantes.

Estoy de acuerdo con lo que plantea el Grupo Municipal Socialista y que casi era mejor haber prorrogado los que teníamos porque era más cuantía y se podía haber destinado para atender grandes necesidades que tienen este barrio, como es la inversión en la UVA, en barrios deprimidos y, evidentemente, hay que trabajar un poco en esta línea y estamos de acuerdo en que hay que mejorarlo.

De todas maneras, nosotros, para cualquier cambio positivo, lo apoyaremos porque este Grupo Municipal está para ayudar a los vecinos que nos han votado y al resto que no nos ha votado también. Simplemente era esto. Muchísimas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): Entiendo que venimos a los presupuestos con los deberes hechos desde casa, es decir, con las cosas preparadas. Los datos económicos, al final, son *"tozudos"* cuando los miramos. El presupuesto de 2016 para el Distrito de Hortaleza tiene una reducción de 957.000 € (y eso no lo vamos a negar), que se corresponde con el 3,85 %.

Pero más allá de los datos presupuestarios, creo que *"vale más una imagen que mil palabras"* y quiero explicaros de dónde proviene esa reducción y en qué se convierte la misma para los ciudadanos. Creo que eso es lo importante y en eso coincidimos todos.

Por una parte, hay una reducción en el Capítulo 1 de 290.291 €, que se produce por la desaparición de los asesores. No obstante, aún no sabemos qué ocurrirá con reducción del presupuesto debido a la desaparición de la figura del gerente, pues por ahora continúa existiendo, así como la reducción relativa al sueldo de la Concejala, como ella misma ha explicado.

Por otro lado, los contratos de gestión integral, se licitaron en el año 2015 y hay que tener en cuenta que el presupuesto de cualquier clase de contrato es por el precio que, efectivamente, nos va a costar. Ahora bien, si las empresas compiten por ese contrato y ofrecen un dinero a la baja, nosotros en 2016 nos ajustamos a la cantidad que realmente figura en el contrato en función de esa oferta realizada por las empresas y es el importe que hemos utilizado para elaborar el presupuesto. Dicho de otro modo, esto se había presupuestado en 2015, que era cuando se iniciaba el contrato de 1.647.000 €. Lo que hemos hecho en 2016 es presupuestar lo que, efectivamente, nos cuesta ese contrato, que es 1.316.000 €. Con lo cual, existe una diferencia de 330.000 € menos en el presupuesto.

Con el contrato de gestión integral de los colegios ocurre aproximadamente lo mismo, pues es un contrato que se gestionó en el año 2015 y se presupuestó por 1.650.651 €, mientras que en el año 2016 se ha presupuestado por el importe que, efectivamente, que es lo que le va a costar al conjunto de los ciudadanos

del Distrito, siendo de 1.296.000 €. Aquí tenemos también una rebaja del presupuesto por valor de 363.000 €.

El contrato de gestión integral, que está junto al de los edificios, pero con la partida presupuestaria independiente de los anteriores, es el de polideportivos. Igualmente, hay una rebaja, pues se había presupuestado en 2015 por 197.000 € y en 2016, disminuye a 153.000 €, lo que supone 44.000 € menos.

Y el alquiler de la Oficina de Atención al Ciudadano en Sanchinarro que, como bien ha dicho, era una iniciativa del anterior equipo de gobierno (la Concejala Presidenta así lo ha mencionado en su intervención), supone un ahorro de 370.289 €.

Con todos estos datos, (y los datos, insisto, al final son "tozudos"), podemos ver que de esa reducción inicial del presupuesto en 957.000 €, si nosotros solamente nos ajustamos a quitar el importe que realmente nos cuesta la gestión de esos contratos y la reducción que hemos llevado a cabo en la Oficina de Atención al Ciudadano, estos suman 1.400.000 €.

Con lo cual, el dinero que realmente nosotros destinamos al conjunto de los ciudadanos del Distrito de Hortaleza, sube en 443.000 €. Simplemente, con lo que ahora está presupuestado dentro del presupuesto del Distrito. Más allá, luego podremos explicar mejor todo lo que tiene que ver con las inversiones (como bien ha dicho la Concejala) que nos vienen de otras Áreas de Gobierno (porque bien sabéis todos, todo el presupuesto se gestiona del Distrito, como podía ser lo más deseable y pudieran venir muchas más transferencias de competencias que no se siguieran yendo, sino que hubiera una transferencia de competencias, pero con este dato sí que quiero resaltarlo, porque solamente el ajuste del presupuesto de 2016 con los gastos que, efectivamente, nos suponen estos contratos de gestión integral más el alquiler, eso supone 1.400.000 €.

Si yo resto 957.000 €, dispongo de 443.000 € para la gestión del conjunto de los ciudadanos.

Por lo tanto, si al final también hago una deducción, que es el presupuesto nuestro para 2016, son 23.200.000 €, el Capítulo 1 supone 9 millones y medio de euros.

Como bien han dicho, servicio de ayuda a domicilio es un contrato que viene establecido por parte del Área y lo que únicamente hace el Distrito de Hortaleza es gestionar esas ayudas, pero es un contrato que nos viene establecido desde el Área de Gobierno más los tres contratos que tenemos de gestión integral, lo que efectivamente gestionamos como dinero para el conjunto de los ciudadanos del Distrito son 5.440.000 €. Si aplico esa subida que hemos tenido de 443.000 €, el presupuesto del Distrito de Hortaleza para el año 2016 sube un 8,1 % realmente. Lejos de bajar el 3,85 %, solamente con los reajustes que hemos mencionado antes, el presupuesto podemos afirmar con los datos, sin inventarnos nada y sin contar otra cosa distinta, que sube efectivamente un 8,1 % si lo comparamos sobre el importe que efectivamente gestiona el Distrito para el

conjunto de los ciudadanos y voy más allá: cuando comparamos y miramos los distintos programas económicos, podemos ver que familia e infancia sube un 12,4 %; personas mayores, un 1,33 %; atención e inclusión social, un 27,20 %; seguridad pública, un 22,51 %; absentismo escolar, un 9,94 %; actividades culturales, un 2,42 %; instalaciones deportivas, un 0,68 % y Planes de Barrio, otras actuaciones en vía pública, servicios complementarios en educación y participación ciudadana se mantienen igual que el año pasado.

Por otro lado, es claro que bajan partidas. Las que tienen que ver con centros docentes, un 3,56 %, pero disminuye porque aquí se incluye el contrato de gestión integral de las escuelas, que baja un 21,99 % y, sin embargo, como bien ha apuntado la Concejala, el importe que se destina para las escuelas infantiles (se tiene que renovar el contrato en 2016), sube un 26,14 % como resultado de ajustarnos al presupuesto para el nuevo contrato que tiene que salir en 2016-2017, pues es un contrato del año 2010 y, necesariamente, tenemos que ajustar todo lo que tiene que ver con IPC, sueldos y demás.

Efectivamente, también bajan actuaciones deportivas un 26,84 %, pero no es una bajada tal cual, pues lo presupuestado en el año 2015 eran 119.000 € y en el año 2016, hemos presupuestado 86.064 €. Hay una reducción real de 31.936 €. De esos 31.000 €, 20.000 € son del *cross* escolar (cumpliremos con el mandato del Pleno y, en consecuencia, lo volveremos a recuperar) y 37.236 € pertenecen al contrato que vence ahora en diciembre del *pádel*, pues vamos a recuperar esta actividad con un profesor de carácter municipal que se va a contratar desde la Dirección General de Deportes para que ese servicio se preste directamente con personal laboral y que no se renueve el contrato.

Con lo cual, al final esta partida, lejos de bajar ese 26,84 %, esos 31.936 €, tenemos un ahorro porque son 52.776 € lo que nos ahorramos y, al final esta partida, tiene 20.800 € más para dedicarlos a asociaciones deportivas, que son algo fundamental para nuestro Distrito, lo que supone un incremento del 17,5 %.

Y, por último, la partida que tiene que ver con Dirección y Gestión Administrativa que, efectivamente, se reduce un 57,99 %, pero esta reducción fundamentalmente tiene que ver con el importe que se deja de abonar del alquiler de los 370.289 €.

Y os contesto muy rápidamente algunas de las preguntas que habéis planteado.

En cuanto a las clases de *pádel*, queda claro que ahora se va a prestar mediante la contratación de una persona a partir del mes de enero de 2016, por lo que se llevará a cabo un reajuste (lo podemos contestar también luego) en el Pleno Ordinario porque es una pregunta que también se plantea. Es un contrato que termina el 31 de diciembre de 2015 y no va a ser renovado. Supone un ahorro de 32.276 € porque era un gasto que en el Distrito teníamos que pagar obligatoriamente, pero sin embargo, ninguno de esos ingresos se quedaban dentro del Distrito, con lo cual si tenemos una oportunidad de prestarlo con una persona contratada laboral que se hace a través de la Dirección General de Deportes, seguimos prestando el mismo servicio y no plantea ningún problema.

Si subimos los gastos jurídicos y contenciosos de 4.300 € a 25.000 €, es porque tratamos de ser realistas en esta materia y no estar continuamente haciendo modificaciones de crédito a lo largo del ejercicio para pagar los gastos jurídicos. Entonces, nos ajustamos a los gastos jurídicos que ha habido en el año anterior (2015) y, de esa manera, llevamos a cabo un ajuste, igual que en otras partidas de suministros, con lo que hemos comprado recientemente banderas para renovar todas las que están viejas y demás, pues se ha bajado de 11.746 € a 6.000 €.

En cuanto al tema de que no entendíamos las prioridades o que éramos un buzón de sugerencias los Distritos y demás, esperemos que de verdad, pues el Partido Popular lo tiene también en el programa político, igual que el Grupo Socialista y de Ahora Madrid, que verdaderamente las competencias vuelvan a los Distritos, que no sigan saliendo competencias como pasó por ejemplo con el AGLA cuando se constituyó (salían competencias) y que cuando nos doten de más competencias, nos proporcionen también el dinero, así como que nos traigan el personal necesario para poder gestionar todas esas competencias.